

*Conforme a lo previsto en los artículos 1, 3 (fracciones IX y X), 4 y 7, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como del expediente de mérito, en esta versión pública se suprimen los datos personales de la parte denunciante.



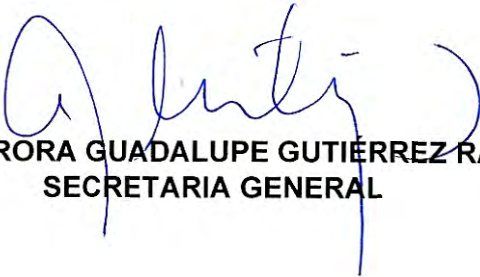
LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Antecedentes JDC-PP-13/2026 y acumulado	C. Carlos Ernesto Navarro López. Vs Tribunal Estatal Electoral de Sonora	Se tiene por recibido medio de impugnación; se ordena dar aviso a la autoridad federal y realizar la publicitación correspondiente; remitir autos originales; rendir informe circunstanciado; formar un cuaderno de antecedentes y fijar cédula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
2	JDC-SP-17/2026	Arysdell Kalytka Quijada Vs Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Hermosillo y otras	Con el estado procesal se advierte posible actualización de causal de sobreseimiento, por lo que se turna para resolución.
3	PSVG-PP-04/2026	C. [REDACTED] Vs Nahum Acosta Lugo	Se tiene a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Procedimiento Sancionador de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como informe circunstanciado; se tienen por reconocidos domicilios para oír y recibir notificaciones y correos electrónicos, señalados por las partes, así como por la autoridad investigadora; se turna a la primera ponencia y se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo, Sonora, a 08 de julio de 2026.

ATENTAMENTE


MTRA. AURORA GUADALUPE GUTIÉRREZ RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
SONORA